

	Nombre del documento: Procedimiento Operativo para el Seguimiento de Egresados		Código: BECENE-DIE-CSE-PO-01
			Revisión: 3
			Página: 1 de 6

1.0 Propósitos

- 1.1 Documentar información de las generaciones egresadas de la BECENE para conocer el nivel de satisfacción con respecto a la formación académica que se ofrece en la institución.
- 1.2 Mantener comunicación con egresados a través de la plataforma BECENE y las redes sociales.

2.0 Alcance

- 2.1 Este procedimiento inicia con la incorporación de estudiantes de 8vo. Semestre de los programas de licenciatura que se imparten en la BECENE al sitio de egresados, y concluye con el informe que presenta la Coordinación de Seguimiento de Egresados (CSE).
- 2.2 El procedimiento aplica a la Coordinación de Seguimiento de Egresados de la Dirección de Investigación Educativa, en interacción con la Dirección Académica y el Centro de Información Científica y Tecnológica (CICyT) de la BECENE.

3.0 Políticas de operación

- 3.1 La CSE es responsable del sitio de egresados asignado en la página web de la BECENE.
- 3.2 La CSE asignará a los alumnos de 8º semestre clave de acceso y de usuario como egresado de algún programa de licenciatura impartido en la BECENE.
- 3.3 La CSE es responsable de orientar a los alumnos en egreso para integrar su perfil en el sitio designado en la página web de la BECENE.
- 3.4 El alumno en egreso con la orientación de la CSE requisita el cuestionario electrónico (BECENE-DIE-CSE-PO-01-01) sobre su grado de satisfacción con la formación académica lograda en la BECENE.
- 3.5 La CSE elabora informe con base en la opinión de los egresados sobre la formación académica lograda en la BECENE.
- 3.6 La CSE mantiene actualizado el sitio de egresados con información relevante de la vida institucional en la BECENE y lo comunica a través de las redes sociales.
- 3.7 Los datos personales que sean solicitados para llevar a cabo la secuencia de etapas del presente Procedimiento Operativo y su registro en los anexos correspondientes, se sujetan al Aviso de Privacidad publicado en www.beceneslp.edu.mx

4.0 Diagrama de Flujo del Procedimiento Operativo



Nombre del documento:
Procedimiento Operativo para el Seguimiento de Egresados



Código:
BECENE-DIE-CSE-PO-01

Revisión: 3

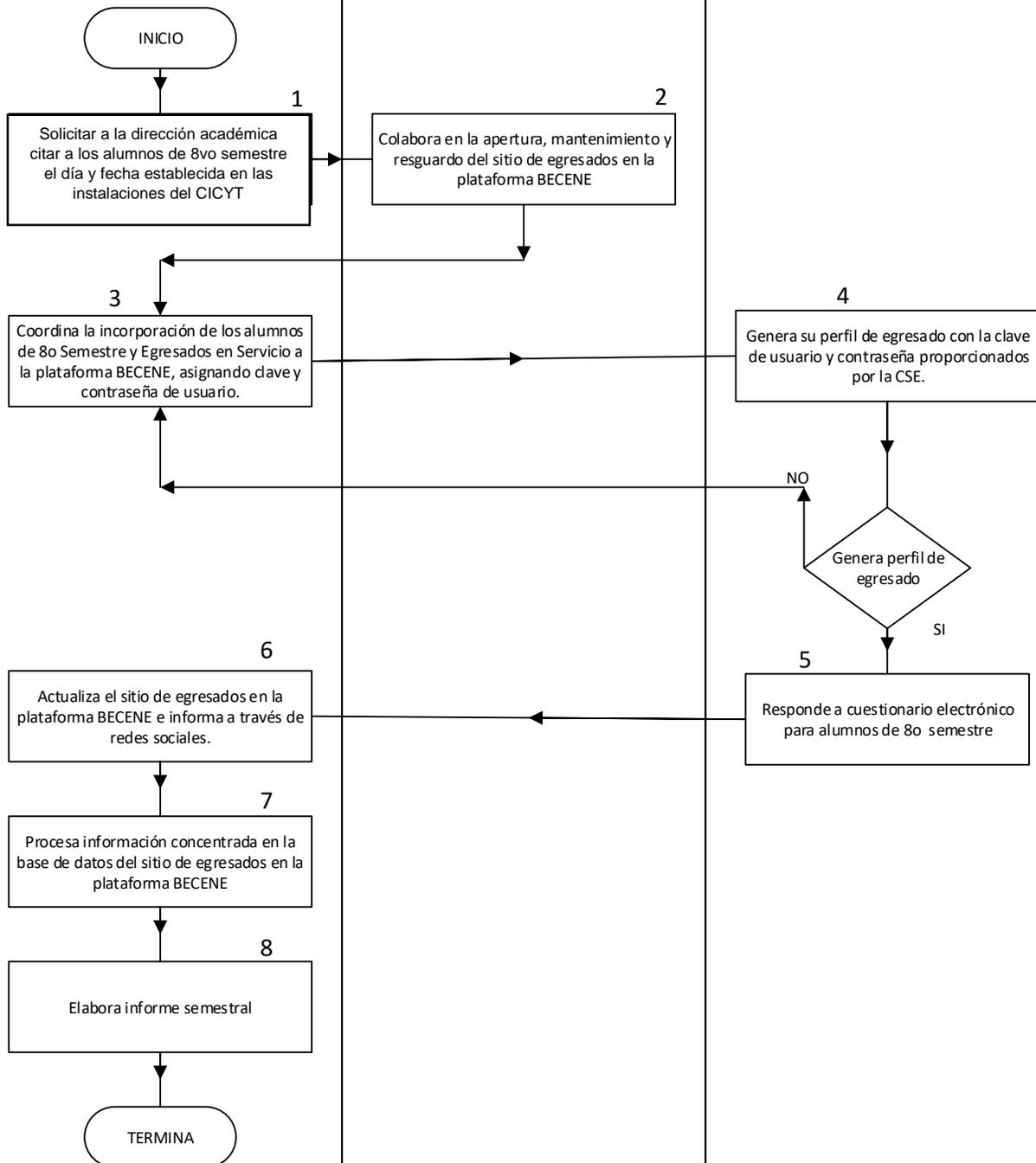
Página: 2 de 6

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Coordinación de Seguimiento de Egresados (CSE)

CICYT

Alumnos de 8o Semestre



	Nombre del documento:		Código: BECENE-DIE-CSE-PO-01
	Procedimiento Operativo para el Seguimiento de Egresados		Revisión: 3
			Página: 3 de 6

5.0 Descripción del procedimiento

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 Solicitar a la dirección académica citar a los alumnos de 8vo semestre el día y fecha establecida en las instalaciones del CICYT.	1.1 La CSE gestiona ante la dirección académica de la BECENE el citar a los alumnos del 8vo semestre en el CICYT el día y fecha seleccionado.	CSE
2.0 Colabora en la apertura, mantenimiento y resguardo del sitio de egresados en la plataforma BECENE.	2.1 La CSE gestiona ante el CICYT la habilitación del sitio de egresados en la plataforma de la BECENE asumiendo la responsabilidad de administrar el sitio de egresados para coordinar la incorporación de alumnos de 8º semestre.	CICYT CSE
3.0 Coordina la incorporación de los alumnos de 8º semestre, asignando clave y contraseña de usuario.	3.1 La CSE asigna a los alumnos de 8º clave de usuario y contraseña para la generación de perfil de egresado.	CSE
4.0 Genera su perfil de egresado con la clave y contraseña proporcionados por la CSE.	4.1 Los alumnos de 8º semestre se incorporan al sitio de egresados en la plataforma BECENE. Sí: pasa a etapa 5 No: regresa a etapa 3	CSE Alumnos de 8o semestre
5.0 Responde a cuestionario electrónico para alumnos de 8º semestre de la BECENE.	5.1 Responder al anexo publicado en el sitio de egresados: cuestionario electrónico para alumnos de 8º semestre. BECENE-DIE-CSE-PO-01-01	Alumnos de 8o semestre
6.0 Actualiza el sitio de egresados en la plataforma BECENE e informa a través de redes sociales.	6.1 La CSE actualiza el sitio de egresados en la plataforma BECENE y difunde a través de las redes sociales.	CSE
7.0 Procesa información concentrada en la base de datos del sitio de egresados en la plataforma BECENE	7.1 Análisis de la información registrada en el sitio de egresados de la plataforma BECENE.	CSE
8.0. Elabora informe semestral.	8.1 La CSE comunicará los resultados del seguimiento de egresados.	CSE

6.0 Documentos de referencia

Documento	Código (cuando aplique)
Manual de Organización y Procedimientos de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, 2013.	N/A

7.0 Registros.

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Base de datos	A perpetuidad	Coordinación de Seguimiento de Egresados	NA

	Nombre del documento: Procedimiento Operativo para el Seguimiento de Egresados		Código: BECENE-DIE-CSE-PO-01
			Revisión: 3
			Página: 4 de 6

Cuestionario electrónico para alumnos de 8º semestre.	A perpetuidad	Coordinación de Seguimiento de Egresados	BECENE-DIE-CSE-PO-01-01
---	---------------	--	-------------------------

8.0 Glosario

- 8.1 Nivel de satisfacción. Refiere si el servicio educativo suministrado por la BECENE cumple o supera las expectativas del alumno.
- 8.2 Cuestionario electrónico. Instrumento que concentra datos sobre el nivel de satisfacción del egresado con respecto a la formación académica recibida en la BECENE y el desarrollo profesional en servicio.
- 8.3 Clave de acceso y usuario. Registro electrónico asignado para acceder al sitio de egresados de la plataforma BECENE.
- 8.4 Aviso de privacidad: Documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos. (Art. 3º, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. DOF: 26/01/2017).
- 8.5 Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. (Art. 3º, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. DOF: 26/01/2017).

9.0 Anexos

- 9.1 Cuestionario electrónico para alumnos de 8º semestre.
 BECENE-DIE-CSE-PO-01-01

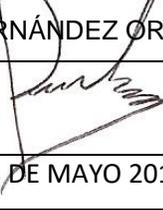
10. Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
2	14/06/2017	Dentro del procedimiento operativo se realizaron los siguientes cambios: <ul style="list-style-type: none"> En la sección 3.0 Políticas de Operación se cambió "El egresado con la orientación de la CSE requisita el cuestionario electrónico sobre su grado de satisfacción con la formación académica lograda en la BECENE" por "El alumno en egreso con la orientación de la CSE requisita el cuestionario electrónico (BECENE-DIE-CSE-PO-01-01) sobre su grado de

	Nombre del documento: Procedimiento Operativo para el Seguimiento de Egresados		Código: BECENE-DIE-CSE-PO-01
			Revisión: 3
			Página: 5 de 6

		<p>satisfacción con la formación académica lograda en la BECENE.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la sección 4.0 Diagrama de flujo, cambió en él se elimina una columna (Control Escolar), se corrige la palabra “participa” por colabora, en el punto tres que ahora corresponde al dos, debido a que ya no opera. • Ajuste a la descripción de las etapas del procedimiento. Se elimina paso dos, el tres ocupa ese lugar y los demás se acomodan en base a esa serie concluyendo en ocho pasos, de los nueve que correspondían. Por lo que la sección número 5.0 Descripción del procedimiento tiene cambio. • En la descripción del procedimiento a partir del punto 2.0 se cambian oraciones en base al nuevo diagrama para detallar las funciones. • En la sección 6.0 Documentos de referencia, anteriormente no existía y ahora se anexa la referencia del manual de organización de la BECENE. • En la sección 7.0 Registro, se cambia la palabra “por siempre” referida en el tiempo de conservación por la de “A perpetuidad”, y las siglas CSE en la referencia del responsable se elimina y se pone la leyenda completa de “Coordinador de Seguimiento de Egresados”. En Registro cambia de nombre de “Cuestionario electrónico para egresados” a “Cuestionario electrónico para alumnos de 8º semestre” • En el Anexo BECENE-DIE-CSE-PO-01-01, “Cuestionario electrónico para egresados” cambia de nombre a “Cuestionario electrónico para alumnos de 8º semestre” se elimina la palabra “email” como redundancia del mismo ya en los datos de identificación.
3	17/05/2018	<p>En el procedimiento operativo se realizaron los siguientes cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la sección 2.0, 2.1 se modifica el alcance del procedimiento. • En la sección 2.2 se agrega la interacción del procedimiento con otras áreas y direcciones. • En la sección 3.0 Políticas de Operación, se agregó el aviso de Privacidad publicado en www.beceneslp.edu.mx • En la sección 4.0 Diagrama de flujo, cambio en el punto 1 del proceso, para relacionarlo con la interacción definida y modificando sus acciones. • En la Descripción del procedimiento, en Secuencia de Etapas y actividad existe modificación derivada de la nueva interacción. • En la sección 8.0 Glosario, se agrega: 8.4 Aviso de privacidad y 8.5 Datos personales: • En el Anexo BECENE-DIE-CSE-PO-01-01: Se agrega pie de página el aviso de privacidad de la BECENE.

	Nombre del documento: Procedimiento Operativo para el Seguimiento de Egresados		Código: BECENE-DIE-CSE-PO-01
			Revisión: 3
			Página: 6 de 6

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre:	DR. JUAN CARLOS RANGEL ROMERO	DR. EDUARDO NOYOLA GUEVARA	DR. FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTÍZ
Firma:			
Fecha:	17 DE MAYO DE 2018	18 DE MAYO 2018	18 DE MAYO 2018